



© Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca Universitaria, 2010

UN PARQUE NATURAL PARA GRAN CANARIA: LA COMARCA GUAYEDRA-ANDEN VERDE



**CAJA INSULAR
DE AHORROS**

GRAN CANARIA · LANZAROTE · FUERTEVENTURA

Este mes
cobré dos veces
(y el próximo quizás también)



Sorteos mensuales del Servicio Nómina

Cobre usted su sueldo por «la Caja» y participará automáticamente, en nuestros sorteos que les pueden **doblar su sueldo**.

Además, usted se beneficiará, sin pagar un céntimo, de un Seguro para caso de muerte o invalidez total por accidente de 500.000 Ptas. contratado con la Compañía de Seguros CASER.

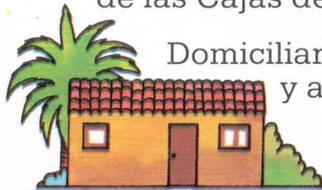
Vea lo fácil que es para usted.

Basta con que indique a la empresa en que trabaja, que desde ahora desea cobrar su sueldo a través de «la Caja». Este sistema favorece a la empresa y a usted.

Todavía más.

Por el hecho de ser cliente de «la Caja», usted tiene muchas ventajas más:

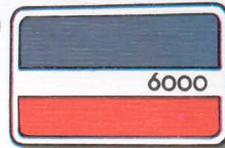
Obtener dinero en efectivo de su cuenta en cualquiera de las Cajas de Ahorro Confederadas de España.



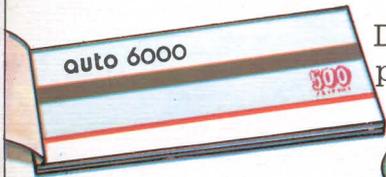
Domiciliar sus pagos periódicos en «la Caja» y ahorrarse molestias.



Disponer de la Tarjeta 6000 para comprar sin dinero.



Disfrutar del Cheque Auto 6000 para comprar gasolina sin dinero.



Acceso a los Créditos de «la Caja».



Participar en todos los Sorteos y Regalos de «la Caja».

Además, usted ganará seguridad para su dinero y los intereses más favorables para sus ahorros.

Los sorteos comenzarán con las nóminas de Septiembre



Resumen de las Bases:

- A cada cliente que cobre sus haberes a través de La Caja se le asignará un número con el que participará en todos los Sorteos de la Campaña «Doble su Sueldo» que se efectuarán en los meses de Julio a Diciembre de 1981.
- El importe del premio coincidirá con el importe de una mensualidad, sin contar por lo tanto las pagas extraordinarias u otros beneficios. Se establecerán, no obstante, unas cantidades límites para los importes de premio que son:
Cantidad mínima de premio: 25.000,— Ptas.
Cantidad máxima de premio: 100.000,— Ptas.
- Los sorteos serán en combinación con los de la Lotería Nacional del primer sábado de cada mes.
- Obtendrán premio aquellos clientes en que las cuatro últimas cifras del número asignado a su nómina domiciliada, coincidan con las últimas cuatro cifras de la Lotería Nacional de los Sorteos anteriormente mencionados.
- La caja se reserva el derecho de variar estas bases y la facultad de interpretación, si así lo exigieran las circunstancias. En lo no previsto en estas bases La Caja se reserva el derecho de dirimir todas las dudas que pudieran surgir.

sumario

Editorial	3
La Universidad en las Islas Canarias y las reivindicaciones universitarias de Gran Canaria: la fase contemporánea	4
Exposición en la "Sala Caja Insular de Ahorros" del Museo Canario: Prehistoria del Sahara occidental	8
Yacimientos arqueológicos: Poblado de Tufia (Gran Canaria)	10
Fauna canaria	15
Los fracasos ecológicos de Gran Canaria: una alternativa, el parque natural Guayedra-Andén Verde (1)	17
Tesoros del Museo Canario	22
Comienzo de la temporada de actividades culturales de nuestra Entidad	23
Arquitectura modernista en el barrio de Triana: y 2. Estudio de un ejemplo de "Modernismo ecléctico"	25
Telde	28
Personas	29
Las setas de las Islas Canarias	30
Portada: Panorámica del litoral de Guayedra-Andén Verde.	

Los artículos publicados en AGUAYRO expresan sólo y exclusivamente la opinión de sus autores.

Recibimos muy complacidos las comunicaciones y sugerencias de nuestros lectores, pero no nos es posible sostener correspondencia sobre las mismas.

aguayro

Empresa Editora:



CAJA INSULAR DE AHORROS

GRAN CANARIA · LANZAROTE · FUERTEVENTURA

Triana, 110

Las Palmas de Gran Canaria

Redacción y Administración:
Alameda de Colón, 1

Impreso en:

LITOGRAFIA INSULAR CANARIA

Lepanto, 45 - Telfs. 26 69 78 - 26 99 06 - 27 07 14

Año XII - Número 143

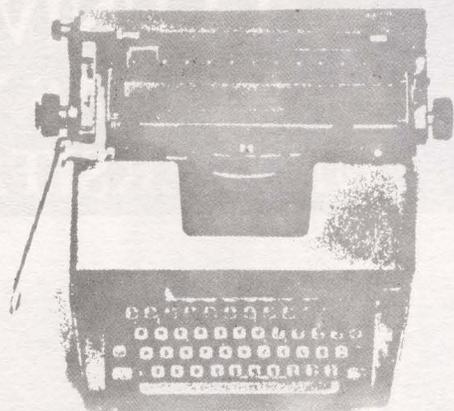
Septiembre - Octubre 1982

Dep. Legal G. C. 82 - 1970

Director:

Alfredo Herrera Piqué

editorial



EL LVIII DIA UNIVERSAL DEL AHORRO

Como en otras ocasiones, una nueva conmemoración del Día Universal del Ahorro nos induce a recordar los fundamentos de esta virtud social que hoy se halla en la base del desenvolvimiento económico. Como señalan los economistas, todo proyecto de desarrollo necesita de un proceso previo de acumulación que sustente el salto hacia adelante en el florecimiento económico. Todo el desarrollo económico moderno desde la revolución industrial ha partido de una fase previa de acumulación de capital y de bienes de producción. Y ello ha sido y es válido en cualquier sistema económico. El despegue de las economías modernas se realizó sobre el firme pilar del ahorro y la acumulación iniciales. Y las fases siguientes, hasta alcanzar el nivel del consumo de masas, han sido posibles porque en cada escalón la acumulación ha ido aumentando y jugando posteriormente su importante papel económico. En las etapas de crisis y de desorientación esta función del ahorro, entendido desde el amplio horizonte de la política económica, es igualmente relevante. Y es, asimismo, fundamental la concepción del ahorro como virtud personal.

El ahorro, como acto voluntario y libre, encierra un gran valor moral, además del económico, ya que forja el carácter del hombre. La convivencia y la paz tienen hoy un nombre sin el cual aquéllas no son posibles: el desarrollo económico y el desarrollo social. Y para que haya desarrollo es preciso que haya ahorro. Pero, además, la concepción del ahorro coincide hoy con la misma noción de la solidaridad social. Porque no se trata de ahorrar exclusivamente a título personal, como en los viejos tiempos de la alcancía, sino que el ahorro ha de contribuir de hecho a esa solidaridad entre todos que está en la raíz de toda Entidad de Crédito: ello supone el trasladar el ahorro a los sectores que lo están demandando mediante préstamos a, por ejemplo, la agricultura, la industria, la pequeña y mediana empresa, la construcción de viviendas, el turismo, así como el apoyo crediticio a las empresas, a los profesionales y a las economías familiares.

Son estos, justamente, los sectores de nuestra economía y de nuestra sociedad en los que la Caja Insular de Ahorros invierte los recursos de sus impositores, junto a la colaboración crediticia con las Corporaciones e Instituciones públicas.

No es preciso subrayar que todo ello contribuye de manera importante al desarrollo de nuestras islas. Realizamos, por consiguiente, una tarea de gran proyección económica y social, realizada a través de esa otra vertiente que cubre nuestra Obra Social al ocuparse de facetas de gran relevancia comunitaria como la educación especial, la investigación agrícola, la difusión cultural, la atención a la tercera edad y la cooperación con numerosos centros y entidades de carácter cultural, social y deportivo en nuestra provincia.

Sin el ahorro el progreso no sólo se hace difícil sino imposible. El ahorro proporciona al hombre tranquilidad, paz espiritual, y la satisfacción de una sana voluntad. Y ofrece al país un horizonte de prosperidad. Con el ahorro encuentran seguridad las economías familiares y progresa la economía general del país. El Día Universal del Ahorro mantiene una hermosa tradición en la exaltación de esta virtud social que es el ahorro. Y desde esta perspectiva nuestra Entidad contribuye a conseguir objetivos de desarrollo que son permanentes en nuestra sociedad, aportando, además, una eficaz cooperación para el bienestar social de nuestro pueblo.